



20-06-2024



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE POCOCÍ

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE POCOCÍ ACTA EXTRAORDINARIA N°22 DEL 20-06-2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°22 DEL 20-06-2024 INICIADA A LAS 17:30 HORAS EN LA SALA DE SESIONES DEL CC DR POCOCÍ CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

PRESENTES

Jorge Hodgson Quinn (**quien preside**)
Roberto Fuentes Meneses
Priscilla Lobo Rojas
María Yaneth Godínez Ureña
Adriel Naranjo Sanders
Mariana Alfaro Mena

PUESTOS

Presidente
Secretaria
Tesorero
Vocal N° 1
Vocal N° 2
Vocal N° 3

AUSENTE JUSTIFICADO

Grettel Díaz Artavia

PUESTOS

Vicepresidente

Roberto Fuentes Meneses
SECRETARIO

Jorge Hodgson Quinn
PRESIDENTE



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE POCOCÍ

Orden del Día

Una vez comprobado el Quórum, el señor presidente abre la sesión al ser las diecisiete horas y treinta minutos del 20-06-2024 del 2024.

ACUERDO	ARTÍCULO	PUNTOS A TRATAR
391	I	LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
392	II	ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

ARTICULO I**Lectura y Aprobación del Orden del Día****ACUERDO N°391**

Sr. Jorge Hodgson Quinn, Presidente.

Se somete a votación el orden del día.

Presentes Jorge Hodgson Quinn, Roberto Fuentes Meneses, Priscilla Lobo Rojas, María Yaneth Godinez Ureña, Mariana Alfaro Mena y Adriel Naranjo Sanders.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se aprueba el Orden del día.

ARTICULO II**ASUNTOS ADMINISTRATIVOS****ACUERDO N°392**

Sr. Jorge Hodgson Quinn, Presidente.

Bueno buenas tardes compañeros y compañeras, gracias por atender la invitación a esta sesión extraordinaria numero 22 para este asunto administrativo como les había dicho anteriormente, hubo que especificar y ya se les especificó



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE POCOCÍ

que es un tema meramente de que se nos, eh senos fue la en la sesión anterior un tema administrativo que es el que queremos resolver el día de hoy. Entonces el orden del día sería el siguiente asuntos administrativos específicamente un pago a proveedores , hago la comprobación del quórum tenemos presente a Don Jorge Hodgson a Don Roberto Fuentes a doña Priscila Lobo a Doña María Yaneth Godínez Ureña y al joven Adriel Naranjo Sanders ausentes la vicepresidenta y la vocal número tres ,como les decía es un tema administrativo que cualquiera podía decir que fue que se nos olvidó sin embargo no fue que se nos olvidó simple y sencillamente que no se había advertido de que se iba a requerir de un acuerdo cuando es eh una licitación que ya había sido adjudicada y el proveedor en este caso nos pidió que le hiciéramos un adelanto quiero decirles que la figura del adelanto está contemplada y específicamente la ley menciona a las pymes y la señora proveedora en este caso que está pidiendo un adelanto tiene certificación de pymes y tiene las diferentes constancias verdad Jonathan.

Sr. Jonathan Murillo Gómez, Administrador.

Correcto Don Jorge.

Sr. Jorge Hodgson Quinn, Presidente.

Entonces a partir de este momento el tema único que vamos a tratar es un asunto meramente administrativo que le corresponde al Señor administrador Jonathan Murillo Gómez adelante Jonathan.

Sr. Jonathan Murillo Gómez, Administrador.

Gracias Don Jorge bueno buenas tardes a todos los miembros de la junta directiva y a los que nos ven por redes sociales, el punto es muy práctico solicito la aprobación de adelanto del 20% de pago de la orden de pago por los servicios de alimentación a nombre de la señora Rosibeth Leiva Barrios, estas órdenes son las órdenes de compra número 5826 y 5829 mismos que están en Sicop y el adelanto de pagos por un monto de \$1.107.140.

Sr. Jorge Hodgson Quinn, Presidente.

Si alguno quiere referir, Doña Priscilla adelante.



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE POCOCÍ

Sra. Priscilla Lobos Rojas, Tesorera.

Este como lo menciona Jonathan quería nada más hacer la observación que, son un adelanto para dos órdenes de compra que sería la donación de las 3000 mil meriendas y también para la donación de la juramentación a juegos nacionales, entonces para dejarlo ahí nada más claro.

Sr. Jorge Hodgson Quinn, Presidente.

Debidamente discutidos adjudicados en sesión anterior de este Comité Cantonal de Deportes y Recreación y como les decía no era necesario el acuerdo puesto que era un tema que ya estaba tratado ya había sido discutido y había sido aprobado incluso nuestra proveedora ya había adelantado algunas acciones al respecto y ustedes saben que nuestra proveedora ella difícilmente va a cometer un error de hacer algo que contra venga la normativa en este caso , así que más bien quienes estén de acuerdo con realizar el respectivo adelanto sírvanse levantar la mano.

Sra. Priscilla Lobos Rojas, Tesorera.

Me gustaría que me diera la palabra señor presidente.

Sr. Jorge Hodgson Quinn, Presidente.

Sí doña Priscilla.

Sra. Priscilla Lobos Rojas, Tesorera.

Es que difiero en lo que acaba de mencionar que no hacía falta acuerdo de pago es que si, si hace falta un acuerdo de pago es un proceso que bueno yo siendo tesorera en una Asociación de Desarrollo yo sí lo tengo claro primero la orden de pedido o compra este después la orden de pago y después sí podemos girar el cheque, entonces sí, si era necesario, tal vez por ahí este la compañera quiso adelantar o siendo eficiente ella dejó trabajo adelantado porque estaba en vacaciones entonces por eso quedó el cheque ya listo, pero sí tengo este que decir que sí es necesario una un acuerdo de pago antes de poder hacerlo por eso fue que de hecho le comentando con Jonathan fue que solicité que si se hiciera ese acuerdo antes de poder firmar el cheque.



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE POCOCÍ

Sr. Adriel Naranjo Sanders, Vocal N°02.

Perfecto, muchas gracias.

Sr. Jorge Hodgson Quinn, Presidente.

Listo bueno eh, si era necesario o no al final de cuentas dicen que lo que sobra no abunda verdad algo así ,creo que dicen, entonces si era necesario pues bien y sino pues de igual manera lo estamos haciendo, entonces quienes estén de acuerdo en realizar el acuerdo de pago para el adelanto a la proveedora en las condiciones en que lo mencionó el señor administrador Jonathan Murillo Gómez sírvase a levantar la mano en señal de aprobación, e cuatro votos a favor.

Por mayoría de 4 votos a favor y 1 en contra: se aprueba realizar el adelanto de 20% de pago de la orden de pago por los servicios de alimentación a nombre de la señora Rosibeth Leiva Barrios, estas órdenes son las órdenes de compra número 5826 y 5829 mismos que están en SICOP y el adelanto de pagos por un monto de ₡1.107.140,00 mil colones. Aprobado por los presentes y se dispensa de todo trámite.

Sra. Priscilla Lobos Rojas, Tesorera.

Me gustaría justificar mi voto negativo.

Sr. Jorge Hodgson Quinn, Presidente.

Voy a terminar, cuatro votos a favor, eh debidamente aprobado y se dispensa de todo trámite, adelante Doña Priscilla con su voto negativo y lo va a justificar.

Sra. Priscilla Lobos Rojas, Tesorera.

Sí me gustaría este justificar mi voto, primero ante ustedes y también que conste en actas eh la justificación eh es que ahorita bueno a mano no tenemos lo el presupuesto asignado a alimentos y bebidas yo le pedía al señor administrador que talvez lo facilitara para tener en la sesión si bien es cierto el acuerdo ya fue tomado tampoco es que me estoy este diciendo que no sea posible hacerlo este el acuerdo fue tomado y en su momento me imagino que ustedes pudieron este apreciar lo que fue el presupuesto en ese momento es el saldo ,pero sí yo este no creo digamos que bueno en este caso dar mi voto positivo porque no tengo esa

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE POCOCÍ**

información este ya que en su momento senos dijo que no había presupuesto para un evento que nosotros vamos a realizaren en semana de vacaciones entonces eh el día que se aprobó esta donación eh me quedó ahí cierta duda de cuál sería el procedimiento entonces al no haber presupuesto y aun así se están realizando estas donaciones pero ya eso será tema de la de la proveedora y demás si me gustaría después analizarlo, yo se lo pedía a Don Jonathan para analizar el presupuesto de alimentos y bebidas para tenerlo en la próxima junta que ya se encuentra Verónica , y este la otra justificación también para ese voto negativo si bien es cierto son dos órdenes de compra lamentablemente va en un solo acuerdo no es que esté en desacuerdo de la donación que se va a hacer para la juramentación va en el mismo acuerdo lastimosamente ,eh pero sí para lo de las 3000 meriendas si no estoy de acuerdo.

Sr. Jorge Hodgson Quinn, Presidente.

Listo entonces compañeros debidamente aprobados y cumpliendo con todo lo que seré quiere para la legalidad de esta sesión extraordinaria número 22, entonces agradecerles y damos por cerrada la sesión. Muchas gracias y que tengan buen regreso, cerramos la sesión Al ser las 5:38 minutos Muchas gracias que estén muy bien.

AL SER LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN.

Roberto Fuentes Meneses
Secretario

Lic. Jorge Hodgson Quinn
Presidente

C/C Archivo: